Notificación previa de una concentración

(Asunto M.10534 – TRATON / AKTIEBOLAGET VOLVO / DAIMLER TRUCK / JV)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2022/C 197/06)

1. El 6 de mayo de 2022, la Comisión recibió la notificación de un proyecto de concentración de conformidad con el artículo 4 del Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo ([1]).

Esta notificación se refiere a las empresas siguientes:

— Traton SE («Traton», Alemania), bajo el control de Volkswagen AG.

— Aktiebolaget Volvo PUBL («Volvo», Suecia).

— Daimler Truck AG («Daimler Truck», Alemania).

— Empresa en participación («empresa objetivo», Países Bajos).

Traton, Volvo y Daimler Truck adquieren, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), y apartado 4, del Reglamento de concentraciones, el control conjunto de la empresa objetivo.

La concentración se realiza mediante adquisición de acciones en una empresa en participación de nueva creación.

2. Las actividades comerciales de las empresas mencionadas son:

— Traton, bajo el control exclusivo de Volkswagen AG, es la división de camiones y autobuses del grupo de sociedades Volkswagen. Funciona principalmente a través de sus unidades operativas MAN, Scania, Navistar y Volkswagen Caminhões e Ônibus.

— Volvo se dedica a escala mundial, entre otras cosas, a la fabricación y venta de camiones para dentro o fuera de la red de carreteras, autobuses, equipos de construcción y motores. En el EEE opera principalmente a través de las marcas Volvo y Renault Trucks.

— Daimler Truck se dedica a la fabricación y venta de camiones y autobuses bajo las marcas Mercedes-Benz y Setra, entre otras.

— La empresa objetivo es una empresa conjunta para la construcción y explotación de una red de recarga de alta eficiencia de acceso público para camiones y autocares eléctricos con batería, a lo largo y cerca de las principales autopistas y puntos logísticos de interés en determinados países de Europa.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

4. La Comisión invita a los terceros interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre la operación propuesta.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación, indicando siempre la referencia siguiente:

M.10534 – TRATON / AKTIEBOLAGET VOLVO / DAIMLER TRUCK / JV

([1]) DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento de concentraciones»).

Las observaciones podrán enviarse a la Comisión por correo electrónico, fax o correo postal a la dirección siguiente:

Correo electrónico: COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu

Fax +32 22964301

Dirección postal:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
1049 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË